

**PROFESORADO SUPERIOR DE
CIENCIAS SOCIALES DE
CONCORDIA**

*Proyecto Educativo
Institucional
Síntesis¹*

¹ Se aclara que la versión original y completa de este Proyecto fue confeccionada en el año 2003, y que esta es sólo una apretada síntesis, la cual contiene además, algunas actualizaciones menores, sin pretender afectar su contenido teórico esencial

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

HISTORIA INSTITUCIONAL

Mediante Decreto 4678 del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos el 22 de octubre de 1991 se crea el Profesorado Superior de Ciencias Sociales, a partir de la llamada Transformación Curricular, Proyecto Educativo que más allá de sus contradicciones, generaba la posibilidad de revisar las viejas estructuras y prácticas institucionales, propiciando la interdisciplinariedad, la crítica a la pedagogía tradicional y un mayor grado de autonomía y democracia en cada una de las instituciones. Este contexto demandaba la creación de Institutos de Formación Docente coherentes con el perfil del educador que dicha Transformación Curricular propiciaba.

En el Decreto de creación de nuestro Profesorado como en los documentos y acciones posteriores se evidencia un claro posicionamiento epistemológico en la crítica al positivismo como concepción hegemónica de las ciencias, la interdisciplinariedad como superación de los compartimentos científicos estancos, la reflexión crítica y la permanente vinculación entre teoría y práctica. Tales fundamentos teóricos implicaban adoptar prácticas institucionales coherentes, comenzándose a funcionar con un equipo interdisciplinario (grupo de 4 docentes, que junto con la primera rectora fueron los responsables de las primeras tareas organizativas) y un plantel de docentes que accede a las cátedras a través de un sistema de concurso en el que era prioritario el proyecto de cátedra, su coherencia y adecuación al proyecto institucional.

El cogobierno, la autonomía, la democracia interna, la defensa irrestricta de la gratuidad, la libertad de cátedra y el respeto incondicional a la diversidad y pluralidad de pensamiento son asumidos como principios institucionales materializados a través de la toma de decisiones institucionales a partir de asambleas periódicas de docentes, alumnos y comunidad educativa. En noviembre de 1993 se crea el Consejo Directivo como órgano de cogobierno institucional, con representación de los estamentos existentes. Al año siguiente nace, producto de la necesidad de los alumnos, el primer centro de estudiantes.

Aquí se puede distinguir una primera etapa de la historia institucional que va desde su fundación hasta mediados de 1995, fecha en la que por razones personales, renuncia al cargo la primera rectora organizadora Prof. Myrta Lanzieri.

Este período caracterizado por: sucesivos recortes, ajustes y retrocesos en la política educativa provincial, supresión del equipo interdisciplinario, eliminación de las horas extraaúlicas, recorte de facultades y pérdidas de la condición de rentado de los Consejos

Directivos y aplicación de la Ley Federal de Educación, implicaron una vuelta atrás en la propuesta de la Transformación Curricular. Otra característica de este período es el cambio sucesivo de edificios: de la escuela Almafuerde, donde originalmente funcionó el Profesorado, tras un fugaz paso por el Bachillerato Artístico se traslada a la escuela de Comercio N° 1 y finalmente a la escuela Salta.

Ante un pedido de licencia de la Prof. Myrta Lanzieri, previo a su renuncia, se hace cargo de la rectoría por un corto plazo el Prof. Héctor Oñate. De esta experiencia cabe destacar un original mecanismo democrático en que todos los estamentos eligieron al nuevo rector a través del voto directo, resultado de la madurez, en la participación y en el compromiso, alcanzado por toda la comunidad educativa.

Tras esta breve experiencia se convoca un concurso abierto para cubrir el cargo de rector, implementándose un sistema de concurso de antecedentes, presentación de un proyecto de conducción y coloquio, evaluado por un jurado especialmente conformado por un representante de la DES, dos docentes y un alumno de la casa, elegidos democráticamente por sus pares, un ex rector de la institución y un representante designado por AGMER, experiencia superadora de la anterior ya que garantizaba el compromiso con la consecución y profundización del proyecto institucional, accediendo a través de este concurso al cargo de rector el Prof. Mario Leicker en un nuevo período cuyas características fueron:

Fortalecimiento del proyecto político - pedagógico institucional, la autonomía y el cogobierno.

Horizontalidad en la comunicación y en la participación.
--

Vinculación con la comunidad a través de espacios abiertos de reflexión, debate y profundización teórica como: charlas debates, seminarios, talleres y la organización de las Primeras Jornadas de Cátedras Abiertas de Ciencias Sociales, en el año 2000, actividades que adquirieron notoria repercusión institucional y pública, por la cantidad y pluralidad de los asistentes, y por la calidad de los expositores.
--

Como condicionamientos externos e internos que dificultan la consecución del proyecto institucional, se podrían mencionar:

Pérdida de la facultad institucional de realizar los concursos para el acceso a las cátedras a través de proyectos, ya que por resolución 910/97 del CGE quedan a cargo de la evaluación de los mismos, y por antecedentes el Jurado de Concursos de Terciarios.
--

Transformación compulsiva de la Carrera de Profesorado Superior de Ciencias Sociales en Profesorado de Historia

Vertiginoso crecimiento de la matrícula, resultado del reconocimiento de la institución en la comunidad, sin una funcionalidad administrativa acorde a las circunstancias

Estos condicionamientos fueron cuestionados, denunciados y rechazados por la comunidad de la institución, al igual que los ajustes y recortes producidos durante el período anterior, asimismo en Febrero de 2001 se produce una sucesión de acontecimientos y medidas administrativas² por parte de las autoridades educativas que provocaron un fuerte quiebre institucional, entendiéndose que las mismas no obedecían a lo administrativo sino a una decisión política de modificar el perfil de la Institución, poniéndose de manifiesto la oposición a través de movilizaciones, petitorios, documentos públicos, la renuncia masiva del Consejo Directivo, etc.

Hoy a través de la activa participación de gran parte de la comunidad educativa se recuperó el Consejo Directivo como organismo de cogobierno, la participación permanente de alumnos y egresados en la vida institucional y la continuación de la realización de las Jornadas de Ciencias Sociales, las que han tenido masiva concurrencia y público reconocimiento, habiéndose realizado la 7ª de ellas en el pasado año 2006, quedando debilidades a revisar y superar, así como fortalezas que caracterizan a la institución, las que garantizan un espacio para la permanente revisión crítica y construcción del presente y futuro institucional, debiendo mencionarse especialmente la apertura del Profesorado de Ciencias Políticas, el cual vino a agregarse, en forma positiva, a la oferta educativa de la Institución.

I. PRINCIPIOS GENERALES DEL PROYECTO

A) MARCO PEDAGÓGICO DIDÁCTICO QUE ENCUADRA LAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES

PRÁCTICAS INSTITUCIONALES

En el marco de la entonces vigente Ley Federal de Educación y del Decreto de creación del Profesorado Superior de Ciencias Sociales de Concordia, a través de sus proyectos y de sus prácticas pedagógicas, intentamos superar la concepción positivista de las Ciencias Sociales, sus modelos de investigación y su didáctica, todavía vigentes en el pensar y en la hacer docente.

Esta superación será posible incluyéndonos en esta reflexión como sujetos sociohistóricamente situados, producidos y productores de un contexto social y protagonistas en la construcción de una sociedad democrática que se atreva a preguntar y a preguntarse, a problematizar y cuestionarse lo obvio, lo natural, el reconocimiento de la multiplicidad de factores externos e internos que atraviesan los procesos institucionales y la comprensión de estos factores como posibilidades o límites, nos permite construir proyectos que articulen la utopía con lo posible.

² Para mayor explicitación y detalle de las medidas y hechos acontecidos, se sugiere consultar la versión completa del PEI

Esta caracterización del perfil del egresado se enmarca dentro del discurso de las teorías críticas de la educación. Avanzar en esta línea de trabajo nos exige revisar y explicitar nuestros supuestos teóricos, a fin de resignificar el discurso pedagógico y acortar la distancia entre discursos y práctica.

Cabe también profundizar la reflexión sobre cuestiones tales como la determinación del status epistemológico de las Ciencias Sociales, las posibilidades de integración de las diferentes ciencias entre si, el valor de la verdad o certeza del conocimiento y su relación con los valores y la acción del hombre, el sentido de nuestras prácticas pedagógicas y sus determinaciones. La transformación se operará con la confrontación de distintas líneas teóricas, y a través de la comprensión de su relación e incidencia en la lectura de los procesos históricos-sociales y en nuestros propios modos de entender la realidad.

B) PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS

Modelo de organización por PROGRAMAS Y PROYECTOS

Se adopta esta modalidad por considerarla más pertinente y acorde con la concepción del curriculum expresada en el diagnóstico institucional, entendido como práctica social que expresa una síntesis de aspectos culturales (conocimientos, valores, creencias, costumbres...) y articula una propuesta político-educativa y su resignificación en los espacios institucionales y áulicos, dando lugar a las diferencias y la diversidad de intereses de los distintos sectores que conforman la comunidad educativa.

La modalidad de organización por programas y proyectos posibilita:

Una práctica interdisciplinaria a partir de la construcción de ejes vertebradores que den cuenta de la diversas problemáticas histórico-sociales posibles de abordar desde el aporte de las distintas disciplinas.
--

Espacios curriculares comunes que permitan la superación de las prácticas individualistas y aisladas;

La articulación de las distintas funciones (formación inicial, capacitación, investigación), puesto que permite trabajar los mismos ejes desde distintos niveles de profundidad y retroalimentarse.

Esta opción pedagógica de organización curricular por programas y proyectos requiere una institución democrática basada en la autonomía institucional y el cogobierno, y la incorporación de docentes más comprometidos con el perfil de la institución, suponiendo una redefinición y rearticulación de los tiempos y espacios institucionales.

C) PRINCIPIO DE RELACIÓN COMUNITARIA

El Profesorado Superior de Ciencias Sociales pretende ser una institución abierta a la comunidad: esto no es una mera declamación, sino que esta avalada por una trayectoria de apertura desde sus inicios, pero es a la vez conciente de la necesidad de profundizar su

alcance, tanto porque así lo reclama su propio perfil, como por la demanda misma de la comunidad. Esta apertura significa reafirmar relaciones interinstitucionales, darle formalidad, permanencia y continuidad en intercambios académicos, convenios y contratos, prestación de servicio respondiendo a las acciones diseñadas en el Proyecto Institucional. Por otra parte interesa a la institución establecer vínculos con entidades intermedias y organizaciones sociales., gubernamentales y no gubernamentales.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD

A lo largo de su existencia, el Profesorado se ha caracterizado por llevar a cabo actividades de inserción en la comunidad, respondiendo así a su perfil fundacional, y a su dinámica abierta, crítica y reflexiva con las temáticas y preocupaciones de la comunidad, en el campo del pensamiento, de la política y de los procesos sociales e históricos, para constituirse en un espacio válido, abierto a todas las corrientes de pensamiento y al debate.

La crítica, el disenso y el consenso, tiene el único objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y solidaria en el marco de la democracia, la igualdad de oportunidades y la participación y protagonismo de todos quienes se acerquen a la institución, aportando a la comunidad fundamentalmente desde el ámbito académico:

a) Como parte inherente al desarrollo académico de formación de grado, ya que las temáticas abordadas tienen directa relación con los contenidos de la carrera;

b) En cuanto al perfil propuesto para los futuros docentes, ya que tanto la calidad de los disertantes, sus especialidades o su compromiso como militantes sociales, políticos o de los derechos humanos, hace a la formación docente, por cuanto muchas de las actividades abiertas a la comunidad se plantean como espacio de capacitación, profundización y perfeccionamiento. Se pueden distinguir actividades de diversa índole: Conferencias; Charlas debates; Talleres; Seminarios y Jornadas de Ciencias Sociales³

D) EL LUGAR DE LA INNOVACIÓN

El perfil del Profesorado de Ciencias Sociales supone una actitud de permanente apertura a la transformación y generación de propuestas alternativas y superadoras para cada una de las funciones que asume un instituto de formación docente continua..

Las innovaciones serán incluidas como principios organizativos de las distintas funciones, permitiendo la retroalimentación e incorporación de prácticas alternativas y nuevas

³ *Detalle de la Jornadas: temarios, disertantes, ejes y modalidades de cada una de ellas están incluidas en la versión completa del PEI.* Estas jornadas se realizan como cierre del año académico, entendiéndose que el aprendizaje como construcción de saberes no debe estar reducido al espacio áulico exclusivamente. Valorando así estas instancias extra — áulicas como momentos de un mismo proceso donde los saberes se construyen con aportes teóricos de especialistas y el intercambio de nuestros propios saberes y experiencias en un marco de debate y participación democrática y plural.

en las funciones de formación, capacitación e investigación; lugares estos, donde además la propia reflexión y revisión serán factores de predisposición necesarios para aquellos

Experiencias como:

- => La puesta en marcha (con *el* esfuerzo *ad honorem* de algunos profesores), de una modalidad pedagógica alternativa a la tradicional con los alumnos libres constituye una propuesta de capacitación porque la gran mayoría de los alumnos son docentes que actualmente se desempeñan en EGB3 y Polimodal Los mismos son residentes en otros departamentos de la provincia (Feliciano, Federal, San Salvador, Chajarí, etc.).
- => Práctica Profesional (3er año) y Residencia (4to. año), donde creemos haber logrado un ida y vuelta entre la interacción, la reflexión crítica, el intercambio interinstitucional y la conformación de equipos docentes que inicien la superación de las prácticas individuales.
- => La implementación de seminarios con especialistas y docentes de gran nivel académico sobre temáticas emergentes (ejemplo: Seminario sobre Dialéctica Hegeliana y la Crisis de la Razón Moderna; Seminario sobre Medio Ambiente, Jornadas de Ciencias Sociales, Taller de Educación Popular, Jornadas de Ciencias Sociales I, II, DI, IV, etc.).
- => La práctica de cátedras compartidas, ya desde el inicio de la historia institucional.
- => La propuesta de ayudantía de cátedras y adscripciones (proyecto en elaboración por un grupo de alumnos egresados).
- => Los talleres iniciales a la carrera coordinados por equipos de alumnos de 3ero y 4to año y docentes, que significaron y significan cada año una experiencia altamente valorada por los alumnos ingresantes.
- => Los talleres optativos y abiertos a la comunidad, coordinados por equipos docentes se complementan con las cátedras al abordar temáticas emergentes y sugeridas por los alumnos.
- => Los convenios interinstitucionales como posibilitadores de diversas articulaciones con instituciones educativas y de la comunidad.

E) OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. En relación con el marco pedagógico-didáctico.
 - => Lograr la formación de sujetos (alumnos, docentes, comunidad educativa) críticos, creativos, autónomos, solidarios y protagonistas en la construcción de una sociedad democrática y participativa, con el abordaje desde la integración de los saberes y la convicción de asumir la formación permanente como compromiso con la comunidad.
2. En relación con los principios organizativos.

:=> Posibilitar una estructura orgánica que facilite la participación y el protagonismo dinámico de todos los estamentos de la institución a fin de debatir, reflexionar y tomar decisiones en conjunto.

3. En relación con la relación comunitaria.

=> Propiciar una apertura a la comunidad de acuerdo al perfil institucional, para establecer un intercambio fluido y permanente, tanto formal como informalmente, con instituciones educativas del medio y organismos y organizaciones comunitarias,

F) PERFIL DOCENTE REQUERIDO

La carrera requiere la titulación universitaria o superior no universitaria perteneciente a las disciplinas del plan de estudio, incentivando la institución permanentemente a los docentes de la casa a participar de cursos, seminarios, congresos para propiciar el perfeccionamiento y la actualización y la revisión permanente de sus prácticas docentes con actitud crítica y mentalidad de superación.

Para la cobertura de cátedras, la institución aboga por el restablecimiento del acceso por concurso de proyectos y antecedentes que se encuadren en el marco pedagógico-didáctico institucional que puedan ser evaluados y ponderados por jurados donde la institución tenga poder de decisión a través del Consejo Directivo y que esta decisión sea avalada por el Jurado de Concurso del C.G.E., el que creará el marco legal para que este sistema se convierta en un sistema alternativo de las instituciones.

G) ALUMNADO

El incremento de la matrícula debido al crecimiento vegetativo y la apertura de nuevas carreras, nos lleva a profundizar en la propuesta pedagógica y académica y encontrar siempre nuevos caminos que hagan del profesorado un espacio abierto y convocante, proponiéndose dar continuidad a los talleres iniciales para los ingresantes considerándolos como altamente esclarecedores para quienes desean iniciar la carrera.

La propuesta pedagógica y el diseño curricular a partir de los principios organizativos enunciados y el marco pedagógico didáctico implicarán una constante revisión de las prácticas áulicas y del logro de mejor calidad de aprendizajes. La índole participativa propiciará el rol protagónico del alumnado en la actitud crítica y en la búsqueda de alternativas superadoras para garantizar el nivel académico.

H) ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES

El Profesorado Superior de Ciencias Sociales se propone desde la formación inicial articular su accionar especialmente con las escuelas destinatarias de las titulaciones que otorga. Los ejes vertebradores, los contenidos disciplinares, y el abordaje interdisciplinario que caracteriza su diseño curricular, tiene en cuenta los Contenidos Básicos Comunes y Orientados tanto de la EGB 3 como del Polimodal, tanto a nivel nacional como jurisdiccional.

Por ello, es sobre todo a partir del desarrollo de la Pedagogía, la Didáctica y la

Epistemología que encontrará, a través de la observación, la interacción en la Práctica Profesional y Residencia y el análisis crítico de las prácticas áulicas, los mejores espacios de contactos e intercambios interinstitucionales.

II. FORMACIÓN INICIAL

A) CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÍTULOS A OTORGAR

Profesorado de Ciencias Sociales, desde ciclo lectivo 1992 hasta diciembre 2001. Profesorado en Historia para EGB 3 y Polimodal, desde ciclo lectivo 1999 y hasta la actualidad (el alumno opta por una orientación en Historia). Profesorado en Ciencias Políticas para EGB 3 y Polimodal desde ciclo lectivo 2003

B) MARCO PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO DE LA CARRERA DE FORMACION INICIAL

Nuestro Profesorado, intenta abordar interdisciplinariamente las grandes categorías de las ciencias sociales: tiempo, espacio, lengua, signos y culturas: saberes sociales que los alumnos como sujetos epistémicos, internalizan acompañados por docentes que aspiran a superar la superficialidad de los meros saberes enciclopédicos.

La interdisciplinariedad se manifiesta tanto en el plano vertical como en el horizontal y se profundiza según una estructura de espiral. El amplio campo del área de las Ciencias Sociales que por un lado nos exige este abordaje integral para la formación, también lleva a la institución a abrir alternativas de especificación a través de títulos orientados.

C) PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS DE LA CARRERA

Habiendo optado la institución por organizarse a partir de programas y proyectos el PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL se estructurará a partir de EJES PROBLEMÁTICOS Y TEMÁTICOS VERTEBRADORES a nivel horizontal y vertical con PROYECTOS comunes y confluyentes en abordajes disciplinares y áulicos y extraáulicos, y espacios comunes interdisciplinarios (cátedras compartidas, talleres, seminarios, etc.).

P) PROPUESTA PEDAGÓGICA Y DISEÑO CURRICULAR

Se plantea la articulación de los campos de la Formación Inicial desde categorías conceptuales, pedagógicas, epistemológicas y disciplinares que fundamentan los proyectos y prácticas entendidos como construcciones sociales e históricas y reconocen al curriculum como una propuesta política, educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos.

Desde los espacios del Trayecto Disciplinar se intentará problematizar las visiones tradicionales que naturalizan lo social, desconociendo que las ciencias sociales están atravesadas por componente subjetivos, ya que los datos objetivos de la realidad son

procesados y articulados por sujetos que tienen una determinadas pertenencias sociales, matrices teóricas, formación académica y habitan en un tiempo y espacio determinados, mientras que desde los espacios del Trayecto Específico, se intentará facilitar al futuro docente las herramientas que le permitan interpretar y orientar procesos de construcción y búsqueda de la propia identidad adolescente en el marco de la diversidad cultural.

Los proyectos de los espacios que conforman los trayectos del campo de la Formación Inicial, presentan sus contenidos discriminados en conceptuales, procedimentales y actitudinales, respondiendo a los requerimientos realizados por el equipo evaluador de acuerdo a los criterios vigentes en los Diseños Curriculares Nacional y Jurisdiccional de: EGB3, Polimodal y Formación Docente. Si bien la inclusión de las actitudes y procedimientos como contenidos constituye una mirada superadora del enfoque tradicional de los contenidos relacionados con la información y los conceptos, consideramos que discriminarlos implica el riesgo de caer en una concepción estanca y fragmentada de los mismos.

FORMA DE GOBIERNO

=>CONSEJO DIRECTIVO: rector, cuatro consejeros docentes, elegidos por sus pares, tres alumnos, elegidos por sus pares, un egresado.

CONSEJO DIRECTIVO AMPLIADO: El Consejo Directivo prevé funcionar en forma ampliada sí las temáticas y situaciones lo requieren, incorporando: los coordinadores de los programas de formación inicial, capacitación e investigación, representantes del centro de Estudiantes y del equipo administrativo.

ACUERDOS PE FUNCIONAMIENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

La característica participativa de la institución ha recurrido constantemente a las asambleas, tanto de docentes, como de alumnos, de las comisiones y del propio Consejo Directivo y de ambos a la vez, para el tratamiento y acuerdos respecto a variados aspectos de la marcha institucional, sean de orden pedagógico-didáctico (revisión crítica de los proyectos de cátedra, fundamentos y modos de evaluación, promoción y acreditación, organización de cursos, seminarios, u otros), de orden administrativo (compartir responsabilidades en los roles de administración, seguimiento de matrícula, asistencia, etc., uso de la biblioteca, y otros), de gobierno (representatividad de los distintos estamentos en el gobierno y gestión a través del Consejo Directivo, etc.).